

Gobierno apura al Senado para que ley de Escuelas Protegidas se incluya en la cuenta pública de Kast

El ministro de la Segpres, José García Ruminot, gestionó que el Senado tuviera una sesión adicional el lunes para acelerar la tramitación de la iniciativa sobre violencia escolar.



► Si Escuelas Protegidas es despachada a ley podría ser lucida como otro avance junto al megaproyecto, que al menos estaría aprobado por la Cámara.

Nicolás Quiñones

A pesar de que el foco estaba puesto en la maratónica sesión de la Comisión de Hacienda de la Cámara -que votaba el megaproyecto del gobierno-, el ministro de la Secretaría General de la Presidencia, José García Ruminot (RN), prefirió instalarse en el Senado.

El secretario de Estado tenía un solo objetivo en mente: gestionar que la Cámara Alta tuviera una sesión adicional el próximo lunes, lo más temprano posible, para votar uno de los dos proyectos de ley sobre violencia escolar, presentado por el Ejecutivo como "Escuelas Protegidas".

Inicialmente, la sesión del Senado, a petición de La Moneda, había sido programada para las 15.00, sin embargo, luego de las gestiones realizadas por García Ruminot, se adelantó en una hora la citación: de 14.00 a 17.00.

El diseño del gobierno era tratar de empalmar la discusión que darán los senado-

res, con la que tendría posteriormente la Cámara de Diputados el lunes, entre 17.00 y 19.30.

De hecho, fuentes de la Cámara aseguran que la iniciativa gubernamental ya está en el tercer lugar de la tabla tentativa para ese día lunes.

Adicional a ello, este martes La Moneda le puso la máxima urgencia legislativa para apurar la tramitación de una iniciativa: discusión inmediata.

Esta urgencia obliga a la Cámara en la que se encuentra un proyecto a despacharlo en un plazo de seis días. Al ingresar esta herramienta el martes de la semana pasada, necesariamente el Senado tendría que despacharla el lunes.

Detrás de esta jugada del gobierno había un objetivo político mayor: mostrar avances legislativos de cara a la primera cuenta pública del Presidente José Antonio Kast.

De hecho, desde La Moneda confidencian que la apuesta es anotarse un triunfo político con este proyecto, dado que la

iniciativa tiene una alta adhesión ciudadana.

Si Escuelas Protegidas es despachada ley, podría ser lucida como otro avance junto al megaproyecto que al menos estaría aprobado por la Cámara.

Apoyos

Fuentes de gobierno aseguran que cuentan con los votos para aprobar la idea de legislar, en su segundo trámite constitucional, de la iniciativa educacional.

De partida, las bancadas oficialistas suman 25 votos: republicanos tiene 5 senadores, la UDI 5, la bancada RN-Independientes 10, Evópoli e independientes 4, y una representante del Partido Nacional Libertario.

Sumado a eso, la jefa del comité mixto de la DC, FRVS, FA, PC e independientes, Yasna Provoste (DC), anunció su voto favor en la Comisión de Educación del Senado.

Pese a la resistencia que existe en otras

fuerzas de oposición a la iniciativa, como el PS y el PC, con el compromiso de Provoste de visar la iniciativa, para luego dar una discusión en el articulado, el gobierno podrá llevar de regreso la iniciativa a la Cámara.

El proyecto

El proyecto consta de seis artículos. Los principales tienen que ver con la incorporación de un nuevo requisito para acceder a la gratuidad universitaria. A los tres que ya contempla la ley actual, el gobierno de Kast busca añadir la condición de "no haber sido condenado por sentencia firme y ejecutoriada por delitos que atenten contra la vida, la integridad física o psíquica de las personas, contra la propiedad o la infraestructura pública".

La otra norma relevante es la posibilidad que tendrán los establecimientos de contar con un protocolo interno para la "revisión de mochilas, bolsos u otros efectos personales de los estudiantes". ●